

COMUNICADO N. 010

PARA: COMUNIDAD EDUCATIVA

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA

ASUNTO: APOYO EN MATRÍCULA DE PREGRADO UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEGUNDO SEMESTRE 2023

FECHA: 08 DE JUNIO DE 2023

Cordial saludo,

Apreciada comunidad educativa y estudiantes de pregrado de la Universidad de Cundinamarca UDEC.

Por medio de la presente reiteramos el apoyo incondicional desde el Gobierno ¡Cundinamarca Región que Progresa!, en el compromiso de Matrícula Cero o gratuidad, el cual desde nuestra Gobernación ha tenido como objetivo el logro de un trabajo mancomunado con el Ministerio de Educación Nacional con la finalidad de cofinanciar en la Universidad de Cundinamarca, la matrícula de los estudiantes de pregrado buscando con ello mitigar la deserción en Educación Superior en dicha institución; mediante la contribución de recursos que aseguren la continuidad y permanencia de los estudiantes en la UDEC.

En razón a ello, la Gobernación de Cundinamarca se ha constituido como el primer Departamento del país en brindar Gratuidad a la educación superior mediante de la celebración de convenios entre el Departamento de Cundinamarca y la Universidad de Cundinamarca UDEC, razón por la cual reiteramos el acostumbrado apoyo para el **semestre 2023-2**, en el pago de matrícula a jóvenes de nivel pregrado que no hayan podido acceder al apoyo del ministerio de educación, para lo cual se aplicarán los siguientes requisitos:

- No tener título profesional Universitario de cualquier Institución de Educación superior.
- No tener título de posgrado
- Ser nacional colombiano.
- No estar recibiendo apoyo de matrícula al 100% por otras fuentes de financiación.

- Ser estudiante regular de pregrado en la universidad de Cundinamarca, de 1 a 10 con créditos académicos pendientes por cursar o aplicar para trabajo de grado primera vez.

Es importante recordar que para ser beneficiarios de este apoyo económico, los estudiantes no deben realizar inscripciones ante la gobernación de Cundinamarca, teniendo en cuenta que al encontrarse admitidos en la Universidad de Cundinamarca, será esta Institución quien realice la caracterización de estudiantes con quienes se realizará el proceso de gratuidad en la matrícula, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin.

Los estudiantes beneficiarios de programas como: Generación E, apoyo del 100% de la matrícula por parte de la Institución de educación superior, Equidad, Fondo de Educación Superior "Transformando Vidas" y cualquier otro programa del orden nacional o departamental, deberán tener continuidad con sus respectivos programas y no podrán ser beneficiarios de Matrícula Cero.

Sin otro particular,

Cordialmente,



NATALIA ANDREA FORERO MARÍN
DIRECTORA EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

